Gobierno de México | Educación Secretaría de Educación Pública | Bachillerato Nacional | DGB | Prepa en Línea SEP

Plan de estudios del Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, "Prepa en Línea-SEP"

Bachillerato



2026 año de Margarita Maza



Directorio

Mario Martín Delgado Carrillo

Secretario de Educación Pública

Tania Hogla Rodríguez Mora

Subsecretaria de Educación Media Superior

Virginia Lorenzo Holm

Coordinadora Sectorial de Fortalecimiento Académico

Uladimir Valdez Pereznuñez

Director General del Bachillerato

Julio Javier Corona Maldonado

Director de Tecnologías Aplicadas para la Educación

Agosto, 2026.



Av. Revolución 1425, Campestre, Álvaro Obregón, 01040, CDMX 55 3601 6900,
Ext. 55453, 50774 y 55684 prepaenlinea.sep.gob.mx



Presentación	**1**
Introducción	**3**
Fundamentos epistemológicos	**4**
Fundamentos psicológicos	**6**
Fundamentos didácticos	**7**
Marco normativo	**11**
Perfil de ingreso	**19**
Perfil de egreso	**20**
Intenciones educativas	**22**
Estructura curricular	**24**
Descripción de los módulos	**29**
Enfoque pedagógico	**39**
Orientaciones didácticas	**43**
Metodologías didácticas	**44**
Modelo de evaluación	**47**
Bibliografía	**51**



Av. Revolución 1425, Campestre, Álvaro Obregón, 01040, CDMX 55 3601 6900,
Ext. 55453, 50774 y 55684 prepaenlinea.sep.gob.mx



Presentación

La educación constituye un derecho humano fundamental y un medio para favorecer el desarrollo integral, la participación social y la transformación de la realidad. En este marco, la educación virtual representa una opción educativa que contribuye a ampliar las oportunidades de acceso, permanencia y continuidad en la Educación Media Superior (EMS), mediante experiencias de aprendizaje flexibles que reconocen la diversidad de características, necesidades, intereses y contextos del estudiantado.

El Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, “Prepa en Línea-SEP” (PL-SEP), es un servicio educativo de la modalidad no escolarizada, opción virtual, que ofrece a personas adolescentes, jóvenes y adultas la oportunidad de cursar el bachillerato general mediante un modelo educativo que articula el estudio independiente, la mediación digital y el acompañamiento de agentes educativos. Esta propuesta reconoce las distintas trayectorias educativas y condiciones personales, familiares, laborales y sociales del estudiantado, con el propósito de favorecer una educación inclusiva, equitativa y pertinente.

En congruencia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), el plan de estudios de PL-SEP promueve una formación integral orientada al fortalecimiento del pensamiento crítico, el compromiso social, la autonomía responsable y la dignidad de todas las personas bajo un modelo pedagógico crítico y humanista, en el que el aprendizaje es una experiencia significativa que vincula a la persona con su comunidad, su historia y su entorno (SEP, 2025).



Av. Revolución 1425, Campestre, Álvaro Obregón, 01040, CDMX 55 3601 6900,
Ext. 55453, 50774 y 55684 prepaenlinea.sep.gob.mx



Para ello, el plan de estudios se organiza mediante una estructura curricular modular que articula metas educativas, propósitos y contenidos formativos de las asignaturas del Currículum fundamental con los Ámbitos de Formación Socioemocional del Currículum ampliado. Esta integración favorece la construcción de aprendizajes significativos y contextualizados, mediante situaciones que recuperan experiencias, saberes y problemáticas vinculadas con los ámbitos personal, social, cultural, científico, tecnológico y ambiental.

Asimismo, para propuesta educativa la mediación digital es un componente pedagógico que trasciende el uso instrumental de las tecnologías. Mediante Recursos Educativos Digitales (RED), herramientas de comunicación síncrona y asíncrona, metodologías activas y estrategias de acompañamiento, se promueven experiencias de aprendizaje que favorecen la interacción, el diálogo, la colaboración, la reflexión y la construcción del conocimiento.

En este proceso, la comunidad de asesoría virtual y la comunidad de tutoría escolar desempeñan funciones complementarias para favorecer el aprendizaje y el acompañamiento integral del estudiantado. La primera orienta los procesos académicos mediante estrategias de andamiaje cognitivo, evaluación y retroalimentación formativa; mientras que la segunda contribuye al bienestar, la permanencia y la continuidad educativa, así como al desarrollo de los propósitos formativos de los Ámbitos de Formación Socioemocional.

De esta manera, el plan de estudios de PL-SEP establece los fundamentos curriculares y pedagógicos que orientan el diseño, la implementación y la evaluación de los procesos formativos, con el propósito de contribuir al logro del



Av. Revolución 1425, Campestre, Álvaro Obregón, 01040, CDMX 55 3601 6900,
Ext. 55453, 50774 y 55684 prepaenlinea.sep.gob.mx



perfil de egreso del Bachillerato Nacional y favorecer la formación de personas autónomas, críticas, reflexivas y participativas, capaces de reconocer la diversidad, ejercer sus derechos y contribuir al bienestar individual y colectivo.

Introducción

En un contexto caracterizado por la transformación social, cultural. así como por la creciente interconexión digital, la EMS enfrenta el desafío de ofrecer oportunidades de aprendizaje flexibles, accesibles y pertinentes que respondan a las necesidades y características del estudiantado. Ante este panorama, el plan de estudios de PL-SEP establece los fundamentos, las finalidades formativas y las orientaciones didácticas que sustentan los procesos de aprendizaje en la modalidad no escolarizada, opción virtual, en congruencia con el MCCEMS.

Su estructura curricular comprende tres módulos integrados por dieciséis submódulos de aprendizaje, los cuales se organizan mediante la articulación de las metas educativas, los propósitos y contenidos formativos de las asignaturas del Currículum fundamental y los Ámbitos de Formación Socioemocional del Currículum ampliado; favoreciendo la integración de saberes mediante situaciones de aprendizaje contextualizadas que permiten analizar e interpretar fenómenos y problemáticas desde distintas perspectivas.

Esta propuesta recupera enfoques pedagógicos que reconocen al estudiantado como sujeto activo en la construcción de sus aprendizajes y promueven la autonomía, el pensamiento crítico, la colaboración y la participación responsable. Para ello, se incorporan estrategias didácticas y procesos de mediación digital que





articulan el estudio independiente, los RED y el acompañamiento de los agentes educativos.

En este proceso, la comunidad de asesoría virtual y la comunidad de tutoría escolar desempeñan funciones de orientación académica, retroalimentación formativa y acompañamiento socioemocional que contribuyen al aprendizaje, la permanencia y la continuidad educativa del estudiantado.

Los componentes que se desarrollan a continuación constituyen los referentes para la implementación y la evaluación de los aprendizajes, con el propósito de favorecer el logro del perfil de egreso del Bachillerato Nacional, mediante una propuesta que reconoce la diversidad del estudiantado y promueve la vinculación de los contenidos con su realidad.

Fundamentos epistemológicos

El plan de estudios de PL-SEP retoma los fundamentos filosóficos y pedagógicos de la NEM y del MCCEMS, los cuales orientan la concepción del conocimiento como una construcción social, histórica y cultural que se desarrolla mediante la interacción, el diálogo y la reflexión crítica.

Desde esta perspectiva, el Humanismo Mexicano constituye un referente filosófico que reconoce la dignidad de las personas, la diversidad de saberes y la importancia de una formación integral comprometida con la justicia social y el bienestar colectivo. En este marco, la construcción del conocimiento no se limita a la adquisición de información, sino que implica comprender, cuestionar e interpretar la realidad a partir de distintas perspectivas y experiencias.





En congruencia con lo anterior, la propuesta curricular recupera los principios de la pedagogía crítica y dialógica, así como una perspectiva epistemológica decolonial que cuestiona la predominancia de una única forma de comprender la realidad. Se reconoce la pluralidad de saberes y se valora el conocimiento construido en distintos contextos sociales y culturales, las experiencias históricas y las cosmovisiones de los pueblos originarios. Esta perspectiva favorece el diálogo entre diferentes formas de conocimiento y la reflexión sobre sus procesos de construcción y validación.

Asimismo, se reconoce la relación entre teoría y práctica a partir de la noción de praxis, entendida como un proceso de reflexión y acción que permite comprender críticamente la realidad e identificar posibilidades de transformación. Desde esta concepción, el conocimiento contribuye al análisis de los fenómenos y problemáticas sociales, culturales, políticas, económicas y ambientales, así como a la construcción de alternativas orientadas al bienestar colectivo.

Dentro de esta modalidad educativa, estos fundamentos orientan una relación crítica y ética con la información y las tecnologías digitales. Esto implica favorecer el análisis, la valoración y el uso responsable de información proveniente de diversas fuentes, así como la reflexión sobre la producción y el uso del conocimiento en los entornos digitales.

De esta manera, los fundamentos epistemológicos del plan de estudios de PL-SEP promueven la construcción de conocimientos mediante el diálogo, la argumentación y la reflexión crítica, con el propósito de contribuir a la formación de personas capaces de comprender su realidad y participar responsablemente en





su transformación. Lo anterior, en congruencia con el perfil de egreso de la EMS orienta la apropiación de saberes y formas de pensar, actuar y participar en la sociedad, en correspondencia con los principios de la NEM (SEP, 2025a).

Fundamentos psicológicos

Los fundamentos psicológicos se sustentan en el constructivismo, paradigma que reconoce al estudiantado como sujeto activo en la construcción de sus aprendizajes, a partir de la interacción entre sus conocimientos previos, las experiencias y las condiciones de su entorno social y cultural.

En este proceso intervienen factores cognitivos, afectivos y sociales, que influyen en la manera en que el estudiantado se involucra en su proceso formativo. Por ello, se reconoce la diversidad de características, necesidades y trayectorias educativas de la comunidad estudiantil que cursa el bachillerato, así como la importancia de recuperar los saberes adquiridos en distintos ámbitos de su vida (Díaz Barriga y Hernández, 2002).

En PL-SEP, este enfoque adquiere particular relevancia por las características de la opción virtual, en la que el estudiantado desarrolla procesos de aprendizaje autónomo mediante la interacción con la plataforma educativa, los RED y el acompañamiento de los agentes educativos. Para favorecer la construcción del conocimiento, el diseño instruccional incorpora andamiajes cognitivos que brindan apoyos y orientaciones acordes con los propósitos formativos y las necesidades de aprendizaje, al tiempo que articulan los contenidos formativos del Currículum fundamental y los Ámbitos de Formación Socioemocional del Currículum ampliado.





Asimismo, se reconoce que la construcción del conocimiento comprende dimensiones individuales y sociales que se complementan mediante la reflexión personal, el diálogo y la colaboración. En este sentido, las experiencias de aprendizaje promueven la resolución de problemas contextualizados y el intercambio de perspectivas, con el propósito de fortalecer la comprensión, la aplicación y la integración de saberes.

Otro elemento relevante es el desarrollo de la autorregulación del aprendizaje, entendida como la capacidad de establecer metas, organizar las actividades, dar seguimiento a los propios avances y valorar los resultados obtenidos. Su fortalecimiento permite al estudiantado asumir una mayor responsabilidad sobre sus procesos formativos, con el acompañamiento pedagógico necesario, y desarrollar herramientas para continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

De esta manera, los fundamentos psicológicos de PL-SEP orientan una propuesta educativa que reconoce la diversidad del estudiantado y la interacción entre los procesos cognitivos, afectivos y sociales, favoreciendo la construcción de aprendizajes, el desarrollo de la autonomía y el logro de las metas educativas y los propósitos formativos establecidos en el plan de estudios.

Fundamentos didácticos

Los fundamentos didácticos articulan el estudio independiente, la mediación digital y el acompañamiento pedagógico. A través de la modalidad no escolarizada y opción virtual, el estudiantado participa de manera activa en su proceso formativo mediante la revisión de recursos educativos digitales (RED), el desarrollo de actividades de aprendizaje y la interacción con las agentes educativos.





En este marco, el diálogo didáctico mediado constituye un componente esencial del modelo educativo, al establecer una interacción comunicativa entre el estudiantado y la comunidad de asesoría virtual. Mediante herramientas de comunicación síncrona y asíncrona, se favorece el abordaje de los contenidos formativos, la atención de dudas y la retroalimentación formativa, con el propósito de contribuir a la comprensión y construcción de aprendizajes (García, 2012).

La virtualidad amplía las posibilidades de acceso y organización de los procesos formativos al ofrecer condiciones de flexibilidad que permiten al estudiantado gestionar sus tiempos y estrategias de estudio de acuerdo con sus circunstancias personales, familiares y laborales. Estas características favorecen el desarrollo de la autonomía, la responsabilidad y el aprendizaje permanente, sin perder de vista los propósitos formativos establecidos en el plan de estudios (Ortega, 2023).

La mediación digital trasciende el uso instrumental de las tecnologías, al incorporarlas con una intencionalidad pedagógica que favorece la interacción entre el estudiantado, los contenidos, los RED y las figuras educativas. Mediante el uso de la plataforma y las herramientas de comunicación, se promueven experiencias de aprendizaje activas y contextualizadas que fortalecen el diálogo, la colaboración y el acceso flexible al conocimiento (Manasía y Aguirre, 2009).

Asimismo, los entornos virtuales ofrecen herramientas para el seguimiento de los avances y las necesidades de aprendizaje, a partir de las evidencias elaboradas por el estudiantado y de su participación en las actividades. En este sentido, la evaluación formativa y la retroalimentación oportuna permiten identificar fortalezas y áreas de mejora, orientar ajustes durante el proceso formativo y





favorecer la autorreflexión sobre los aprendizajes alcanzados, particularmente en los entornos de educación a distancia (UNESCO, 2021).

La interacción en los espacios virtuales también favorece la construcción de comunidades de aprendizaje mediante el intercambio de ideas, experiencias y conocimientos. A través de actividades colaborativas y herramientas de comunicación el estudiantado fortalece sus habilidades comunicativas, socioemocionales y de participación social. Desde esta perspectiva, la virtualidad diversifica las formas de interacción educativa y ofrece oportunidades para reconocer la pluralidad de experiencias y contextos de la comunidad estudiantil (García Aretio, 2012).

De igual manera, la educación mediada por tecnologías digitales contribuye al desarrollo transversal de la Cultura Digital, al promover prácticas de búsqueda, selección, análisis, producción y comunicación de información. Estas experiencias favorecen el uso ético, crítico, seguro y responsable de los entornos digitales, en correspondencia con los planteamientos sobre competencias digitales y alfabetización mediática e informacional (UNESCO, 2021).

Las posibilidades pedagógicas de la virtualidad requieren una intervención intencionada de las figuras educativas para orientar y acompañar los procesos de aprendizaje. Por ello, la interacción continua, la retroalimentación y el seguimiento de las actividades son elementos que permiten aprovechar los recursos tecnológicos como medios para favorecer la comprensión y apropiación de los saberes (UNESCO, 2021).





En este sentido, la comunidad de asesoría virtual desempeña una función fundamental en el acompañamiento pedagógico del estudiantado. Su intervención comprende la orientación, evaluación y retroalimentación de los procesos de aprendizaje, mediante estrategias didácticas acordes con las características de la opción virtual y los propósitos formativos de cada submódulo (PL-SEP, 2022). Asimismo, realiza sesiones síncronas que favorecen el diálogo, la recuperación de saberes previos, la explicación de contenidos y la atención de necesidades de aprendizaje.

Por su parte, la comunidad de tutoría escolar contribuye al acompañamiento de las trayectorias educativas mediante acciones de orientación que favorecen la permanencia, el sentido de pertenencia y la continuidad de los estudios. También brinda apoyo en el desarrollo de las actividades relacionadas con los Ámbitos de Formación Socioemocional del Currículum ampliado, promoviendo espacios de reflexión y diálogo sobre el bienestar personal, la convivencia respetuosa, la participación responsable y la construcción del proyecto de vida.

De esta manera, los fundamentos didácticos de Prepa en Línea-SEP orientan el diseño y desarrollo de experiencias educativas que articulan los recursos digitales, la interacción, la evaluación formativa y el acompañamiento pedagógico, con el propósito de favorecer el logro de las metas educativas y los propósitos formativos establecidos en el plan de estudios.



Av. Revolución 1425, Campestre, Álvaro Obregón, 01040, CDMX 55 3601 6900,
Ext. 55453, 50774 y 55684 prepaenlinea.sep.gob.mx



Marco normativo

La operación del Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, “Prepa en Línea-SEP” (PL-SEP), se sustenta en el marco jurídico vigente emanado de la normativa federal en materia educativa:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Educación
- Programa Sectorial de Educación
- Acuerdos secretariales (445, 21/08/25 y 22/08/25)
- Principios de la Nueva Escuela Mexicana

En la base que organiza el Sistema Educativo Nacional, se establece que la Educación Media Superior es un derecho y una obligación del Estado.

La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece en su Artículo 3º que:

> Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado-Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia (CPEUM, 1917)



Av. Revolución 1425, Campestre, Álvaro Obregón, 01040, CDMX 55 3601 6900,
Ext. 55453, 50774 y 55684 prepaenlinea.sep.gob.mx



La Ley General de Educación (LGE), en los Artículos 5 y 45, describe el el derecho a la educación, así como los niveles del bachillerato:

> Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte. Con el ejercicio de este derecho, inicia un proceso permanente centrado en el aprendizaje del educando, que contribuye a su desarrollo humano integral y a la transformación de la sociedad; es factor determinante para la adquisición de conocimientos significativos y la formación integral para la vida de las personas con un sentido de pertenencia social basado en el respeto de la diversidad, y es medio fundamental para la construcción de una sociedad equitativa y solidaria. El Estado ofrecerá a las personas las mismas oportunidades de aprendizaje, así como de acceso, tránsito, permanencia, avance académico y, en su caso, egreso oportuno en el Sistema Educativo Nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las instituciones educativas con base en las disposiciones aplicables. Toda persona gozará del derecho fundamental a la educación bajo el principio de la intangibilidad de la dignidad humana. (LGE, 2019, art. 5)
>
> Los niveles de bachillerato, profesional técnico bachiller y los demás equivalentes a éste, se ofrecen a quienes han concluido estudios de educación básica. Las autoridades educativas podrán ofrecer, entre otros, los siguientes servicios educativos: I. Bachillerato General; II. Bachillerato





> Tecnológico; III. Bachillerato Intercultural; IV. Bachillerato Artístico; V. Profesional técnico bachiller; VI. Telebachillerato comunitario; VII. Educación media superior a distancia, y VIII. Tecnólogo. Estos servicios se podrán impartir en las modalidades y opciones educativas señaladas en la presente Ley, como la educación dual con formación en escuela y empresa. La modalidad no escolarizada estará integrada, entre otros servicios, por el Servicio Nacional de Bachillerato en Línea y aquellos que operen con base en la certificación por evaluaciones parciales. (LGE, 2019, art. 45)

Mientras que en el Artículo 24 de la LGE, se establece el contenido y enfoque del plan y programas estudio:

> los planes y programas de estudio en educación media superior promoverán el desarrollo integral de los educandos, sus conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y competencias profesionales, a través de aprendizajes significativos en áreas disciplinares de las ciencias naturales y experimentales, las ciencias sociales y las humanidades; así como en áreas de conocimiento transversales integradas por el pensamiento matemático, la historia, la comunicación, la cultura, las artes, la educación física y el aprendizaje digital. De igual manera señala que los planes y programas de estudio se elaborarán atendiendo al marco curricular común que establezca la Secretaría con la participación de las comisiones estatales de planeación y programación en educación media superior o sus equivalentes. Por lo que, en congruencia con el MCCEMS los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral. Asimismo, en el párrafo segundo de dicho artículo, determina que, para el caso del bachillerato





> tecnológico, profesional técnico bachiller y tecnólogo, los planes y programas de estudio favorecerán el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para alcanzar una vida productiva. (LGE, 2019, art. 24)

Por otra parte en El Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030, se definen las metas y políticas sociales del gobierno federal para periodos específicos derivado de ello, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, establece entre sus objetivos el 6.2 Relevancia del objetivo 2 que busca:

> Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población, y los 2.3.3 Fortalecer los planes y programas de estudio conforme a los principios de la Nueva Escuela Mexicana, promoviendo una formación integral, crítica, ambiental, humanista, cívica, intercultural y científica.
>
> 2.3.4 Desarrollar acciones y brindar apoyos para garantizar el ingreso, permanencia, orientación vocacional y conclusión de trayectorias educativas en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con perspectiva de género y pertinencia cultural (SEP, 2020).

Respecto de los Acuerdos Secretariales emitidos por la Secretaría de Educación Pública que regulan la operación cotidiana del currículum, el Acuerdo Número 21/08/25, establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, en el Artículo 53 se indicando que:





> Las estructuras curriculares de los estudios de bachillerato o equivalentes, en opciones educativas distintas a la educación presencial de la modalidad escolarizada y la educación dual de la modalidad mixta, podrán estar distribuidas por semestre, cuatrimestre, trimestre o mensual, siempre y cuando, cumpla con el perfil de egreso y los propósitos formativos, así como las horas mínimas del Currículum fundamental y de los demás currículums que lo complementen (SEP, 2025).

Por su parte el Acuerdo Secretarial Número 445, por el que se conceptualiza las opciones educativas en la modalidad no escolarizada describe:

> En esta opción no existen necesariamente coincidencias espaciales y/o temporales entre quienes participan en un programa académico y la institución que lo ofrece. Esta circunstancia implica estrategias educativas y tecnológicas específicas para efectos de comunicación educativa, acceso al conocimiento, procesos de aprendizaje, evaluación y gestiones institucionales. Esta educación se ubica dentro de la modalidad no escolarizada (SEP, 2008).

Aunado a lo anterior, el Acuerdo Número 22/08/25, por el que se establece y regula el Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana (SINBANEM), en su artículo 4, busca dotar de identidad a la EMS a través de la implementación del MCCEMS:

> Garantizar la implementación del MCCEMS en las diversas modalidades y opciones educativas para generar mayores oportunidades de acceso,





> tránsito, permanencia, avance académico y egreso oportuno de la EMS (SEP, 2025)

Así mismo, el Acuerdo Número 21/08/25, regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), estableciendo en el Artículo 5, la importancia de aprendizajes comunes:

> El MCCEMS es el referente de los aprendizajes necesarios, comunes y diversos que aseguran la homologación en el Currículum fundamental para los estudios del bachillerato o equivalentes, así como la diversificación de contenidos que no forman parte de este en los planes y programas de estudio del tipo medio superior, reflejando un perfil de egreso compartido y las realidades y contextos regionales y locales de nuestro país (SEP, 2025).

Mientras que en su Artículo 62, se promueve el desarrollo del perfil de egreso a través de:

> Las orientaciones pedagógicas y de evaluación considerarán aquellas metas, propósitos y contenidos formativos que favorezcan el desarrollo del perfil de egreso; así como los conocimientos, destrezas y actitudes propios de una formación integral. También incluirán los aprendizajes transversales o habilidades adaptativas para la vida, y las competencias para el trabajo y el desarrollo sostenible que se definan para cada asignatura, considerando la pertinencia, relevancia, coherencia, suficiencia, autonomía, responsabilidad, variedad y complejidad de cada contenido formativo. (SEP, 2025)

Por último, en lo referente a la Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas, se atiende lo relacionado con el derecho a la educación, cuyo





derecho solo es efectivo cuando las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y personas adultas, entre otros aspectos: disponen de planes y programas de estudio actualizados y pertinentes a las condiciones sociales, culturales, económicas de los estudiantes, maestros, escuelas, comunidades y regiones del país, y con proyección universal, y estos planes y programas se articulan con su entorno local, estatal, regional, nacional e internacional (SEP, 2019).

De igual manera, en el diseño de los Planes y Programas de Estudio (PyPE) se consideran y se difunden entre la comunidad educativa los principios de la NEM con base en los principios de justicia, inclusión, participación democrática, respeto a la diversidad y construcción colectiva del conocimiento (SEP, 2025).

En concordancia con la política pública vigente, la SEMS impulsa un diseño curricular que articula el aprendizaje con el contexto social. Esto garantiza que los programas de estudio no solo sean pertinentes, sino que también logren una vinculación profunda con la realidad de los educandos, permitiendo que lo aprendido se traduzca en una participación social consciente y trascendente.

En este sentido, el Plan de estudio de PL-SEP, cuenta con validez oficial, es gratuito, innovador y flexible, con una cobertura nacional, cuyo servicio es de carácter público. Tiene el objetivo de brindar un servicio de bachillerato del tipo medio superior incluyente, equitativo, eficiente, eficaz y relevante para formar una comunidad estudiantil de incidir positivamente en sus contextos sociales que contribuyan al bienestar y desarrollo de la nación.

Su estructura de aprendizaje se desarrolla con al menos 20% de actividades con la mediación de asesoría virtual obligatoria, se dota a la comunidad estudiantil de





recursos educativos digitales presentados en una aula virtual cuya mediación digital es esencial, con la posibilidad de acceder en cualquier lugar con conexión a internet a los espacios educativos.

La trayectoria curricular es preestablecida, con calendario fijo y horario flexible. La comunidad estudiantil debe sujetarse a evaluaciones para la acreditación de cada submódulo de aprendizaje para ser objeto de certificación.

PL-SEP se circunscribe en la opción educativa no escolarizada, opción virtual, plantea una estructura modular debido a que responde a las características del estudiantado y del contexto, así mismo, permite dinamizar y operativizar los procesos formativos de la educación regular, acompañar en los procesos de autoaprendizaje, flexibilizar los tiempos y contar con evidencias del logro de las metas educativas y propósitos formativos.

Con el propósito de articular y dar identidad a los planes y programas de estudio del tipo medio superior, la SEMS a través de la Coordinación Sectorial Académica (COSAC), emitió los programas de estudio de las asignaturas del componente fundamental y de los ámbitos de formación socioemocional del componente aplicado derivado del Acuerdo 21/08/25 (SEP, 2025), en el que se establecen las directrices de las asignaturas del Currículum fundamental y los ámbitos de formación socioemocional del Currículum ampliado.

Tomando en cuenta las particularidades de la estructura modular que caracteriza a este servicio educativo se realizaron las vinculaciones entre las metas educativas, propósitos y contenidos formativos mediante análisis elaborados por los colegiados de conocimiento en acompañamiento con el departamento de





Desarrollo y Evaluación Curricular, dando como resultado la integralidad en módulos de aprendizaje.

Finalmente, el modelo de evaluación se fundamenta en la evaluación formativa la cual considera como una herramienta de apoyo al trabajo en el aula. Su función principal es la retroalimentación del proceso de aprendizaje, y tiene un doble destinatario: la comunidad docente y la comunidad estudiantil (SEP, 2025).

Perfil de ingreso

Prepa en Línea-SEP (PL-SEP) está dirigida a personas adolescentes, jóvenes y adultas que han concluido la educación secundaria y desean continuar su formación en la EMS. Esta opción educativa reconoce que las personas aspirantes cuentan con conocimientos, habilidades, actitudes y valores relacionados con el perfil de egreso de la educación básica, así como con saberes construidos a partir de sus experiencias personales, sociales y comunitarias (SEP, 2022).

Como punto de partida para continuar su formación, se consideran los aprendizajes vinculados con el perfil de egreso de la educación básica, entre los que destacan la comprensión e interpretación de textos, la comunicación de ideas y opiniones de manera oral y escrita, y el uso de conocimientos matemáticos básicos para interpretar información y resolver problemas cotidianos. Asimismo, se consideran habilidades para formular preguntas, analizar información, identificar situaciones problemáticas y plantear alternativas de solución.

También se reconocen aprendizajes relacionados con la búsqueda, selección y organización de información en distintas fuentes, el respeto a la diversidad, el





diálogo, la colaboración y la participación social, así como con la comprensión de las características y problemáticas del entorno social, cultural y natural (SEP, 2022).

Dadas las características de la opción virtual, las personas aspirantes deberán disponer de un equipo de cómputo o dispositivo móvil con acceso a internet, o tener la posibilidad de acudir a espacios con conectividad para realizar las actividades e interacciones previstas en los submódulos de aprendizaje. Además, se recomienda contar con una disponibilidad de al menos 30 horas semanales, disposición para el estudio independiente y habilidades digitales básicas que favorezcan la comunicación, la organización de sus actividades y su participación en esta opción educativa.

Perfil de egreso

El perfil de egreso se fundamenta en lo estipulado en el Modelo educativo 2025, el cual se refiere a las finalidades educativas que se busca alcanzar a partir del desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores a lo largo de la trayectoria estudiantil. Su propósito es ofrecer un horizonte formativo integral que sirva de referencia para la comunidad estudiantil, el personal docente, las autoridades educativas y la sociedad en general.

A continuación se enuncia el perfil de egreso del MCCEMS 2025:

1. Desarrolla una actitud reflexiva que le permite conocer, problematizar y argumentar sobre las situaciones que afectan su ámbito comunitario, regional y global, a partir del diálogo y desde una perspectiva humanista y científica.





2. Reconoce su condición histórica y social para intervenir en la conformación y transformación de las estructuras políticas que organizan la sociedad que habita

3. Se involucra en la búsqueda del bienestar humano y del cuidado del medio ambiente a partir de la comprensión ética de las ciencias, humanidades y tecnologías en tanto construcciones colectivas que buscan explicar los fenómenos de su entorno.

4. Conoce, defiende y ejerce su derecho como persona ciudadana a participar en la construcción y el desarrollo de alternativas que promuevan la justicia social, desde una perspectiva intercultural, de derechos humanos e igualdad de género.

5. Ejerce su ciudadanía digital a través de un posicionamiento ético sobre la pertinencia del desarrollo, distribución y uso de las tecnologías digitales.

6. Cuida su salud de forma integral a partir de la alimentación sana, la práctica de actividad física y la construcción de vínculos intersubjetivos responsables basados en el respeto a la diferencia, la dignidad, la igualdad sustantiva y los derechos humanos.

7. Utiliza herramientas orales y escritas para la expresión clara y coherente de sus ideas, perspectivas y emociones.





8. Hace uso de las teorías, metodologías y pensamiento algorítmico de las diversas áreas del conocimiento para entender, intervenir y resolver problemas de su cotidianeidad.

9. Reconoce, aprecia y aprehende el valor estético del patrimonio cultural, así como de las diferentes manifestaciones artísticas de su contexto (SEP, 2025f).

El Perfil de Egreso del Bachillerato Nacional, funge como el horizonte formativo compartido y la meta ética de este modelo educativo es la proyección de un ciudadano integral: una persona reflexiva, con conciencia histórica y social, capaz de ejercer la igualdad sustantiva, y comprometida con el bienestar colectivo y el cuidado de sí mismo. Este perfil asegura que cada egresado de Prepa en Línea-SEP cuente con las herramientas intelectuales y la sensibilidad humana para ejercer plenamente sus derechos, continuar su trayectoria educativa o incorporarse dignamente al ámbito laboral, transformando su realidad personal y contribuyendo a un México más justo, democrático y equitativo.

Intenciones educativas

El Plan de Estudios de Prepa en Línea-SEP se alinea de forma integral con el Modelo Educativo 2025 del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), adoptando los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) para reorientar la formación del estudiantado en el entorno virtual esto implica un enfoque en la formación integral de la ciudadanía crítica, capaz de transformar su realidad personal y colectiva desde los valores de la justicia social, la inclusión y el respeto a la dignidad humana.





A través de la articulación entre propósitos y contenidos formativos, PL-SEP pretende contribuir para evitar la fragmentación del conocimiento, de esta manera se promueve activamente la interconexión de las metas educativas, los propósitos y contenidos formativos de las asignaturas adaptadas en módulos y submódulos de aprendizaje. El objetivo es que el estudiantado acceda a los submódulos de manera integral y articulada interdisciplinariamente para abordar la complejidad de los fenómenos sociales, científicos y tecnológicos, lo anterior facilita la construcción del aprendizaje significativo mediante estrategias de aprendizaje activo y situado, donde este se vincula con las vivencias y los contextos inmediatos del estudiantado, brindándole herramientas para la propuesta de soluciones a problemáticas locales o globales.

Así mismo Prepa en Línea-SEP asume la responsabilidad del Acompañamiento de las Trayectorias Estudiantiles a partir del desarrollo de los propósitos formativos enunciados en los cinco ámbitos de Formación Socioemocional transversalizando sus contenidos con los del Currículum fundamental, lo que permite fomentar el desarrollo de capacidades para la vida, como la autorregulación emocional.

Por otro lado, vincula el Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC) en el desarrollo de las actividades de aprendizaje y de actividades culturales y deportivas. Esto se traduce en el compromiso de asegurar la permanencia escolar y el bienestar integral de la comunidad estudiantil, reconociendo las desigualdades estructurales y la diversidad de contextos.

Todo lo anterior implica también que el Plan de estudios de PL-SEP propicie el logro del Perfil de Egreso del Bachillerato Nacional, que es el horizonte formativo que





guía cada submódulo. Este perfil asegura que el egresado cuente con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para vincularse de manera crítica y efectiva con su comunidad, favoreciendo la continuidad educativa o la incorporación digna al ámbito laboral.

Estructura curricular

La estructura curricular del bachillerato en PL-SEP, se caracteriza por tener una estructura de tres módulos organizados en dieciséis submódulos, cada uno de ellos integra de manera transversal y articulada conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores de las asignatura y los ámbitos de la formación socioemocional.

Atendiendo la normatividad del MCCEMS, se desarrollaron análisis de transversalidad de los elementos que conforman el Currículum fundamental y ampliado para identificar la interrelación entre las asignaturas y los ámbitos de formación socioemocional que permitieron la construcción de los 3 módulos y 16 submódulos que conforman la malla curricular.

En apego a lo señalado en el Acuerdo 445 referente a las opciones educativas y en el Acuerdo 01/02/24 cada crédito académico correspondiente al tipo medio superior, será equivalente a los resultados de aprendizajes adquiridos en al menos un estimado de diez horas, sea por mediación docente (MD), estudio independiente (EI) y prácticas de campo (PC) (Acuerdo 01/02/24, cap. III, sección II). Por lo que se establece la carga horaria y los créditos correspondientes de los módulos del bachillerato, como se observa en la Tabla 1.





Tabla 1. Carga horaria del plan de estudios del bachillerato

Módulo	Submódulo	Clave	Horas		Créditos
			Formación fundamental		
			Mediación con asesoría virtual	Estudio indepen-diente*	
Comunicación y Cultura	Lengua, Comunicación y Cultura I	SM-1	60	100	16
Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático	Materia, Pensamiento Matemático y Tecnología	SM-2	60	100	16
Filosofía, Historia y Sociedad	Sociedad y Cultura I	SM-3	60	100	16
Comunicación y Cultura	Lengua, Comunicación y Cultura II	SM-4	60	100	16
Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático	Interacción Materia-Energía, Pensamiento Matemático y Tecnología	SM-5	60	100	16



Av. Revolución 1425, Campestre, Álvaro Obregón, 01040, CDMX 55 3601 6900,
Ext. 55453, 50774 y 55684 prepaenlinea.sep.gob.mx



Filosofía, Historia y Sociedad	Sociedad y Cultura II	SM-6	60	100	16
Comunicación y Cultura	Lengua, Comunicación y Cultura III	SM-7	60	100	16
Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático	Ecosistemas, Pensamiento Matemático y Tecnología	SM-8	60	100	16
Filosofía, Historia y Sociedad	Sociedad y Cultura III	SM-9	60	100	16
Comunicación y Cultura	Comunicación, Arte y Cultura I	SM-10	60	100	16
Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático	Reacciones Químicas, Pensamiento Matemático y Tecnología	SM-11	60	100	16
Filosofía, Historia y Sociedad	Perspectivas Históricas Globales de México I	SM-12	60	100	16
Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático	Energía, Pensamiento Matemático y Tecnología	SM-13	60	100	16
Filosofía, Historia y Sociedad	Perspectivas Históricas Globales de México II	SM-14	60	100	16



Av. Revolución 1425, Campestre, Álvaro Obregón, 01040, CDMX 55 3601 6900,
Ext. 55453, 50774 y 55684 prepaenlinea.sep.gob.mx



Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático	Organismos, Pensamiento Matemático y Tecnología	SM-15	60	100	16
Filosofía, Historia y Sociedad	Perspectivas Históricas Globales de México III	SM-16	60	100	16
Total			**960**	**1600**	**256**

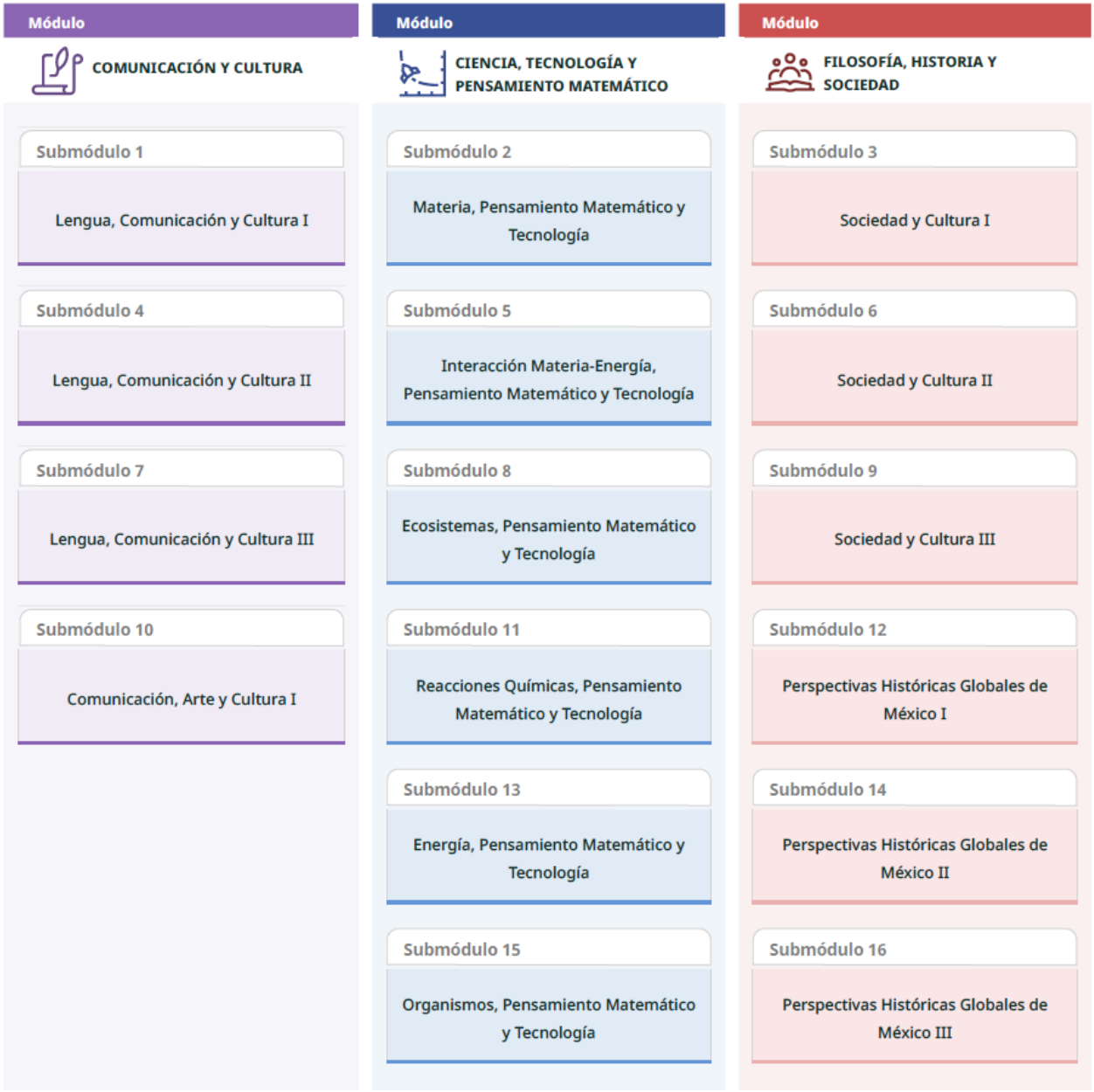
*En el estudio independiente se consideran los Ámbitos de Formación Socioemocional.

Con base en lo señalado, se presenta la malla curricular modular del bachillerato, la cual presenta la organización de los 3 módulos que conforman la estructura curricular y sus 16 submódulos correspondientes que constituyen una trayectoria curricular preestablecida, con un periodo de acreditación cuatrimestral y el tiempo curricular mínimo para cursar el plan de estudios será de 2 años. En la Figura 1 se muestra la estructura curricular.



Av. Revolución 1425, Campestre, Álvaro Obregón, 01040, CDMX 55 3601 6900,
Ext. 55453, 50774 y 55684 prepaenlinea.sep.gob.mx

Figura 1. Estructura curricular PL-SEP



El tiempo para concluir el bachillerato es de 2 años, sin embargo, debido a las necesidades e intereses de las personas estudiantes, se podrá permanecer inscrito en el servicio educativo hasta por un máximo de siete años adicionales al periodo

Av. Revolución 1425, Campestre, Álvaro Obregón, 01040, CDMX 55 3601 6900,
Ext. 55453, 50774 y 55684 prepaenlinea.sep.gob.mx



regular, siempre que se cuente con lugares disponibles y capacidad instalada (Secretaría de Educación Pública, 2026).

La estructura curricular, horas de mediación con asesoría virtual y carga horaria, pueden verse a detalle en el **Anexo 1**.

Descripción de los módulos

A continuación se describen brevemente los 3 módulos con sus respectivos submódulos que componen el Plan de estudio de PL-SEP, con el propósito de que la comunidad estudiantil desarrolle conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes, y valores asociados con el perfil de egreso, lo anterior desde dos componentes del currículum: fundamental y ampliado.

Módulo Comunicación y Cultura

Este módulo articula interdisciplinariamente las asignaturas de Lengua y Comunicación, Cultura Digital e Inglés, se integra por cuatro submódulos (1, 4, 7 y 10). Pretende favorecer el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores fortaleciendo las competencias comunicativas del estudiantado mediante la integración de prácticas de lectura y escritura como actos sociales, el uso pertinente del vocabulario fundamental, las normas lingüísticas y los principios de ciudadanía digital, así como el desarrollo de habilidades para la interacción básica en inglés, con el fin de intercambiar mensajes orales, escritos y digitales de manera eficaz, crítica, responsable y contextualizada en entornos cotidianos, escolares, comunitarios y digitales, favoreciendo la expresión de ideas, el acceso al conocimiento y la participación activa en su entorno.





Considera contenidos formativos con los Ámbitos de Formación Socioemocional que propician experiencias formativas relacionadas, entre otros aspectos, con el cuidado de la salud y el ambiente, la actividad física, la alimentación y el consumo responsables, la sostenibilidad, la soberanía alimentaria, la prevención de riesgos y del consumo de sustancias psicoactivas, así como la inclusión, la participación ciudadana y el respeto a la diversidad.

Módulo Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático

Este módulo articula las asignaturas de Pensamiento Matemático y Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología, se integra por seis submódulos (2, 5, 8, 11, 13 y 15). Pretende desarrollar en el estudiantado la comprensión de las matemáticas y las ciencias naturales como expresiones del pensamiento humano, creativo, social y colectivo, mediante la aplicación de los elementos esenciales de la aritmética, el pensamiento lógico, el lenguaje algebraico y los conceptos fundamentales de la materia y la energía, con el fin de construir explicaciones coherentes sobre fenómenos naturales, resolver situaciones de interés y reconocer la importancia de la vida en la Tierra, promoviendo una participación activa, incluyente y responsable en el cuidado del ambiente.

Considera contenidos formativos con los Ámbitos de Formación Socioemocional que propician experiencias formativas relacionadas, entre otros aspectos, con el cuidado de la salud y el ambiente, la actividad física, la alimentación y el consumo responsables, la sostenibilidad, la soberanía alimentaria, la prevención de riesgos y del consumo de sustancias psicoactivas, así como la inclusión, la participación ciudadana y el respeto a la diversidad.





Módulo Filosofía, Historia y Sociedad

Este módulo articula las asignaturas de Ciencias Sociales, Pensamiento Filosófico y Humanidades y Conciencia Histórica, se integra por seis submódulos (3, 6, 9, 12, 14 y 16). Pretende fortalecer en el estudiantado la construcción crítica de su identidad y su relación con el cuidado de sí, la ciudadanía y las condiciones de vida, mediante la problematización de la realidad social, la formulación de preguntas y la participación en diálogos argumentativos, con el fin de comprender la organización social, analizar el origen de las desigualdades estructurales y reconocer el conocimiento como una práctica situada que valora la diversidad de experiencias, promoviendo así acciones colaborativas, éticas y creativas que contribuyan al bienestar integral y a la transformación de su comunidad desde una perspectiva humanista.

Considera contenidos formativos con los Ámbitos de Formación Socioemocional que propician experiencias formativas relacionadas, entre otros aspectos, con el cuidado de la salud y el ambiente, la actividad física, la alimentación y el consumo responsables, la sostenibilidad, la soberanía alimentaria, la prevención de riesgos y del consumo de sustancias psicoactivas, así como la inclusión, la participación ciudadana y el respeto a la diversidad.

Un elemento distintivo de esta organización curricular es la incorporación de la formación socioemocional de manera transversal priorizando la articulación desde la flexibilidad y la pertinencia contextual, reconociendo la diversidad de trayectorias formativas, las dinámicas propias de cada comunidad escolar y las necesidades específicas del estudiantado.





A continuación se describe de manera general la naturaleza de los submódulos.

Submódulo 1. Lengua, Comunicación y Cultura I

Integra las prácticas de lectura y escritura como actos sociales mediante el uso del vocabulario fundamental, las normas lingüísticas y los principios de ciudadanía digital, con el propósito de comunicarse de manera eficaz, crítica y contextualizada en diversos entornos. Asimismo, permite al estudiantado participar en interacciones básicas en inglés.

Submódulo 2. Materia, Pensamiento Matemático y Tecnología

Comprende las matemáticas y las ciencias naturales como expresiones del pensamiento humano, creativo, social y colectivo, aplicando los elementos esenciales de la aritmética, el pensamiento lógico y los conceptos fundamentales de la materia, para construir explicaciones y resolver situaciones de interés relacionadas con la naturaleza.

Submódulo 3. Sociedad y Cultura I

Problematiza la construcción de su identidad y su relación con el cuidado de sí, las condiciones de vida y la ciudadanía, mediante la formulación de preguntas y la participación en diálogos argumentativos, para diseñar e implementar acciones colaborativas e incidir en su comunidad desde una perspectiva humanista.

Submódulo 4. Lengua, Comunicación y Cultura II

Intercambia mensajes orales, escritos y digitales de manera comprensible y responsable en contextos cotidianos, escolares, comunitarios y digitales, a partir





del desarrollo de habilidades comunicativas y creativas, con el fin de interactuar, acceder al conocimiento y participar activamente en su entorno.

Submódulo 5. Interacción Materia-Energía, Pensamiento Matemático y Tecnología

Comprende la importancia de la energía para explicar fenómenos naturales, utilizando el lenguaje algebraico como herramienta de representación y abstracción matemática.

Submódulo 6. Sociedad y Cultura II

Explica la forma en que las personas participan en los procesos de organización social, para problematizar el origen de las desigualdades estructurales, su relación con la ciudadanía y las condiciones de bienestar integral.

Submódulo 7. Lengua, Comunicación y Cultura III

Crea mensajes para participar en intercambios comunicativos, análogos y digitales, a partir de la apropiación de diversos elementos discursivos y considerando su contexto escolar y comunitario, con la finalidad de expresar ideas sobre experiencias personales y explorar manifestaciones literarias y culturales.

Submódulo 8. Ecosistemas, Pensamiento Matemático y Tecnología

Construye explicaciones sobre fenómenos naturales empleando lenguaje algebraico, la intuición y el razonamiento, para comprender la importancia de la vida en la Tierra y tomar un papel activo en el cuidado del ambiente, de manera incluyente y responsable.





Submódulo 9. Sociedad y Cultura III

Analiza el conocimiento como práctica situada que implica el diálogo y el reconocimiento de la diversidad de experiencias, para fortalecer la vida en común a través de una postura crítica, creativa y ética.

Submódulo 10. Comunicación, Arte y Cultura I

Compara y argumenta ideas en situaciones cotidianas, fortalece la autonomía comunicativa del estudiantado en contextos sociales y académicos sencillos, mediante el uso del lenguaje, integra las TICCAD como herramientas para ampliar el acceso al conocimiento y la interacción con su entorno, favoreciendo un uso crítico, creativo e innovador que contribuya al desarrollo de habilidades comunicativas y digitales para el aprendizaje continuo.

Submódulo 11. Reacciones Químicas, Pensamiento Matemático y Tecnología

Resuelve problemas para explicar fenómenos mediante el planteamiento y estudio de funciones trigonométricas y ecuaciones de primer y segundo grado, considerando la pertinencia de las variables y sus relaciones, así como el entendimiento de la estructura, propiedades y transformaciones de la materia, con el fin de construir descripciones fundamentadas sobre diversos fenómenos naturales.

Submódulo 12. Perspectivas Históricas Globales de México I

Analiza su papel en contextos sociales, reconociéndose como agente con capacidad de transformación, mediante la formulación de problemas históricos sustentados en el uso de conceptos y categorías fundamentales de la Historia





como disciplina, con el propósito de fortalecer una mirada crítica, situada y reflexiva que articule la comprensión del pasado, el presente y el futuro como base de la Conciencia Histórica.

Submódulo 13. Energía, Pensamiento Matemático y Tecnología

Analiza fenómenos donde el cambio es un elemento central para identificar y proponer soluciones óptimas a problemas en su entorno y en otras áreas del conocimiento, cuestiona los fenómenos naturales de su realidad inmediata y construye explicaciones de carácter mecánico, ondulatorio, óptico y gravitatorio, sustentadas en un análisis conceptual y matemático riguroso.

Submódulo 14. Perspectivas Históricas Globales de México II

Descubre su propia historicidad y la del entorno social al que pertenece a partir de distinguir las dimensiones política, económica social y cultural de los procesos históricos.

Submódulo 15. Organismos, Pensamiento Matemático y Tecnología

Comprende los rasgos que caracterizan a los seres vivos para construir explicaciones sobre fenómenos naturales, a partir del análisis del funcionamiento celular, la herencia y la evolución biológica; asimismo, aplica procedimientos, técnicas y lenguaje matemático para plantear soluciones a problemas derivados de fenómenos naturales o sociales, considerando su comportamiento probabilístico y favoreciendo una toma de decisiones fundamentada.



Av. Revolución 1425, Campestre, Álvaro Obregón, 01040, CDMX 55 3601 6900,
Ext. 55453, 50774 y 55684 prepaenlinea.sep.gob.mx



Submódulo 16. Perspectivas Históricas Globales de México III

Construye narraciones históricas partiendo de la evaluación de fuentes, para problematizar y argumentar sobre los procesos históricos, respondiendo a preguntas de investigación.

Con base en las descripciones anteriores, en la tabla 2 se presentan las vinculaciones interdisciplinares entre Currículum fundamental y ampliado de cada uno de los submódulos.

Tabla 2. Vinculaciones transversales en los submódulos

Currículum fundamental		**Currículum ampliado**
Módulo	**Submódulos**	**Ámbitos de Formación Socioemocional**
Comunicación y Cultura	Lengua, Comunicación y Cultura I	• Práctica y Colaboración Ciudadana • Educación Integral en Sexualidad y Género • Actividades Artísticas y Culturales • Educación para la Salud
Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático	Materia, Pensamiento Matemático y Tecnología	• Práctica y Colaboración Ciudadana • Actividades Físicas y Deportivas • Actividades Artísticas y Culturales • Educación para la Salud
Filosofía, Historia y Sociedad	Sociedad y Cultura I	• Práctica y Colaboración Ciudadana • Educación Integral en Sexualidad y Género • Actividades Artísticas y Culturales
Comunicación y Cultura	Lengua, Comunicación y Cultura II	• Práctica y Colaboración Ciudadana • Actividades Físicas y Deportivas





		• Actividades Artísticas y Culturales • Educación Integral en Sexualidad y Género • Educación para la Salud
Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático	Interacción Materia-Energía, Pensamiento Matemático y Tecnología	• Práctica y Colaboración Ciudadana • Actividades Físicas y Deportivas • Educación para la Salud
Filosofía, Historia y Sociedad	Sociedad y Cultura II	• Práctica y Colaboración Ciudadana • Educación Integral en Sexualidad y Género • Actividades Artísticas y Culturales • Educación para la Salud • Actividades Físicas y Deportivas
Comunicación y Cultura	Lengua, Comunicación y Cultura III	• Educación Integral en Sexualidad y Género • Práctica y Colaboración Ciudadana • Educación para la Salud
Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático	Ecosistemas, Pensamiento Matemático y Tecnología	• Práctica y Colaboración Ciudadana • Actividades Físicas y Deportivas • Educación para la Salud
Filosofía, Historia y Sociedad	Sociedad y Cultura III	• Práctica y Colaboración Ciudadana • Educación Integral en Sexualidad y Género • Actividades Físicas y Deportivas • Actividades Artísticas y Culturales
Comunicación y Cultura	Comunicación, Arte y Cultura I	• Actividades Físicas y Deportivas • Actividades Artísticas y Culturales • Educación Integral en Sexualidad y Género
Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático	Reacciones Químicas, Pensamiento Matemático y Tecnología	• Práctica y Colaboración Ciudadana • Educación para la Salud



Av. Revolución 1425, Campestre, Álvaro Obregón, 01040, CDMX 55 3601 6900,
Ext. 55453, 50774 y 55684 prepaenlinea.sep.gob.mx



Filosofía, Historia y Sociedad	Perspectivas Históricas Globales de México I	• Educación para la Salud • Actividades Artísticas y Culturales • Práctica y Colaboración Ciudadana
Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático	Energía, Pensamiento Matemático y Tecnología	• Actividades Físicas y Deportivas • Educación para la Salud • Práctica y Colaboración Ciudadana
Filosofía, Historia y Sociedad	Perspectivas Históricas Globales de México II	• Educación para la Salud • Actividades Físicas y Deportivas • Educación Integral en Sexualidad y Género • Actividades Artísticas y Culturales
Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático	Organismos, Pensamiento Matemático y Tecnología	• Actividades Físicas y Deportivas • Educación Integral en Sexualidad y Género
Filosofía, Historia y Sociedad	Perspectivas Históricas Globales de México III	• Práctica y Colaboración Ciudadana • Educación Integral en Sexualidad y Género • Actividades Artísticas y Culturales • Educación para la Salud

Nota. Elaboración propia.

Estas vinculaciones buscan que exista una formación integral y se evite la fragmentación del conocimiento durante la trayectoria escolar de la comunidad estudiantil que cursa sus estudios en PL-SEP, para alcanzar el perfil de egreso del MCCEMS.





Enfoque pedagógico

El enfoque pedagógico integra los principios del constructivismo, conectivismo, aprendizaje social y socioformación, los cuales se complementan para orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje en la modalidad no escolarizada, opción virtual. Su articulación responde a las características de esta opción educativa y a las finalidades formativas del MCCEMS, al favorecer el desarrollo de conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que contribuyen al logro del perfil de egreso.

Enfoque constructivista

El constructivismo constituye el enfoque pedagógico general de PL-SEP y reconoce al estudiante como sujeto activo en la construcción de sus aprendizajes. Desde esta perspectiva, el conocimiento se desarrolla progresivamente mediante la reorganización de los saberes previos, la incorporación de nueva información y el establecimiento de relaciones que permiten ampliar y transformar las estructuras de conocimiento (Díaz Barriga y Hernández, 2002).

En congruencia con este planteamiento, los procesos formativos se orientan al desarrollo gradual de los aprendizajes establecidos en las metas educativas de cada submódulo. Para ello, los propósitos formativos permiten organizar y dar continuidad a los aprendizajes, mediante actividades que favorecen la comprensión, la reflexión y la aplicación de saberes.

Así mismo el constructivismo reconoce la importancia del aprendizaje situado en el contexto, mediante metodologías activas para el aprendizaje que se reflejan en el





desarrollo de cada una de las actividades de aprendizaje, de modo que el estudiantado se involucre en la construcción de su propio conocimiento en el abordaje de situaciones de aprendizaje contextualizadas que retoman sus intereses y necesidades para motivar el aprendizaje significativo.

Conectivismo

El conectivismo aporta elementos para comprender los procesos de aprendizaje en entornos digitales, caracterizados por la disponibilidad de información, la interconexión y la interacción mediante diversas tecnologías. Desde esta perspectiva, el aprendizaje se concibe como un proceso continuo en el que las personas establecen conexiones entre fuentes de información, conocimientos y redes, por lo que resulta fundamental desarrollar habilidades para identificar, seleccionar y relacionar información relevante (Siemens, 2004).

En PL-SEP, este enfoque se concreta mediante el uso de la plataforma educativa, los recursos educativos digitales (RED) y las herramientas de comunicación que favorecen el acceso a distintas fuentes de conocimiento y el intercambio de información. Estas experiencias contribuyen al desarrollo de habilidades digitales y a la construcción de redes de aprendizaje que permiten ampliar las posibilidades de interacción y colaboración.

Asimismo, se promueve una relación crítica y ética con la información disponible en los entornos digitales, de manera que el estudiantado no solo acceda a los contenidos, sino que también pueda analizarlos, contrastarlos y utilizarlos de forma responsable en distintos ámbitos de su vida.



Av. Revolución 1425, Campestre, Álvaro Obregón, 01040, CDMX 55 3601 6900,
Ext. 55453, 50774 y 55684 prepaenlinea.sep.gob.mx



Aprendizaje social

El aprendizaje social reconoce que la construcción del conocimiento comprende procesos individuales y colectivos que se desarrollan mediante la interacción con otras personas y con el entorno sociocultural. En este sentido, el aprendizaje implica un proceso de socialización e individualización que contribuye a la construcción de la identidad y al reconocimiento de la relación entre las personas y su contexto (Díaz Barriga y Hernández, 2002).

En PL-SEP, este enfoque favorece el intercambio de experiencias, conocimientos y perspectivas mediante actividades colaborativas y espacios de comunicación. A través del diálogo, la argumentación y la reflexión conjunta, el estudiantado puede contrastar puntos de vista, reconocer distintas formas de comprender la realidad y construir alternativas ante situaciones y problemáticas de diversa índole.

De esta manera, la interacción educativa contribuye tanto a la construcción colectiva del conocimiento como al fortalecimiento de habilidades para la comunicación, la convivencia respetuosa y la participación responsable.

Socioformación

La socioformación orienta el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permitan al estudiantado afrontar los retos actuales y futuros de su contexto, mediante la reflexión crítica, la colaboración y la construcción de alternativas de solución con sentido ético (Tobón, 2017).

Desde este enfoque, la formación trasciende la adquisición y memorización de contenidos, al promover su integración para comprender y abordar problemáticas



Av. Revolución 1425, Campestre, Álvaro Obregón, 01040, CDMX 55 3601 6900,
Ext. 55453, 50774 y 55684 prepaenlinea.sep.gob.mx



sociales, culturales, económicas y ambientales. Asimismo, reconoce la importancia de la participación individual y colectiva en la construcción de propuestas que contribuyan al bienestar común.

En PL-SEP, la socioformación favorece la articulación de las metas educativas, los propósitos y contenidos formativos de las asignaturas del Currículum fundamental con los Ámbitos de Formación Socioemocional del Currículum ampliado. Esta vinculación se concreta mediante situaciones de aprendizaje que recuperan distintas perspectivas y saberes para analizar problemáticas, valorar sus implicaciones y formular propuestas fundamentadas.

De manera complementaria, la comunidad de tutoría escolar contribuye al desarrollo de los propósitos formativos de los Ámbitos de Formación Socioemocional, mediante acciones de acompañamiento que reconocen las características y circunstancias del estudiantado, favorecen el bienestar personal y colectivo y fortalecen la permanencia y continuidad educativa.

En conjunto, estos enfoques pedagógicos orientan una propuesta educativa que articula la construcción individual y social del conocimiento, la interacción en entornos digitales y la integración de saberes para comprender y atender los desafíos de la realidad. Su complementariedad permite favorecer una formación integral, inclusiva y pertinente, en congruencia con los propósitos formativos del MCCEMS y el perfil de egreso.





Orientaciones didácticas

En PL-SEP se consideran las orientaciones didácticas estipuladas por el MCCEMS, estas son una guía para el logro del perfil de egreso mediante diversas metodologías activas para el abordaje de los propósitos formativos de cada una de las asignaturas; presentan sugerencias para el desarrollo de los procesos de enseñanza y que se particularizan en cada uno de los programas de estudio de los dieciséis submódulos que conforman la malla curricular de PL-SEP. Pueden ser retomadas para desarrollarlas o adaptarlas en las sesiones síncronas, apelando a la flexibilidad didáctica y así contribuir al aprendizaje significativo y situado del estudiantado.

Cada asignatura cuenta con diversas orientaciones didácticas que guían el trabajo de la asesoría virtual sin ser restrictivas para brindar el andamiaje cognitivo entre los contenidos formativos y los estudiantes. En la Tabla 3 se enlistan las estrategias que se retomarán para los tres módulos de aprendizaje y en los Ámbitos de Formación Socioemocional.

Tabla 3. Metodologías didácticas sugeridas para el abordaje de los contenidos

Módulos	Metodología didáctica
Comunicación y Cultura	• Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) • Aprendizaje Basado en el Análisis y Discusión de casos (ABAC)
Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático	• Metodología de las 5E • Heurística





Filosofía, Historia y Sociedad	• Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) • Aprendizaje colaborativo • Análisis de casos • Comunidades de diálogo • Indagación histórica
Ámbitos de Formación Socioemocional	• Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) • Estudio de Casos

Nota. Elaboración propia, con base en: Secretaría de Educación Pública. (2025). Modelo educativo 2025. Marco curricular común de la educación media superior [PDF]. https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/assets/modeloeducativo2025/2025_1_BN_MODELO%20EDUCATIVO%202025%20MCCMS.pdf

La implementación de orientaciones didácticas específicas para cada módulo y submódulo de aprendizaje, permiten que este modelo educativo deje de ser un espacio rígido de memorización y se convierta en un agente vivo de transformación social y bienestar comunitario.

Metodologías didácticas

Las metodologías activas reconocen al estudiantado como protagonista de su proceso formativo y favorecen la construcción de aprendizajes mediante la recuperación de experiencias, saberes previos y el análisis de situaciones vinculadas con distintos contextos. Su implementación promueve la participación, la reflexión, la colaboración y la integración de conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores, en congruencia con los propósitos formativos establecidos en el MCCEMS.





En PL-SEP, estas metodologías contribuyen a la articulación de los contenidos formativos de las asignaturas del Currículum fundamental y los Ámbitos de Formación Socioemocional del Currículum ampliado. Entre las metodologías que pueden orientar el diseño de situaciones y actividades de aprendizaje se encuentran las siguientes:

En este marco, el uso de la **metodología ABP** permite que los propósitos formativos converjan de manera natural, ya que transforma el aprendizaje en una experiencia auténtica y de valor funcional, donde el estudiante se asume como un sujeto histórico capaz de comprender, comunicar y proponer soluciones creativas a las problemáticas reales de su propio contexto comunitario.

En ese mismo sentido, la **metodología de ABAC** profundiza esta experiencia de aprendizaje al plantear problemas y desafíos vinculados a contextos específicos. Esta metodología posiciona al estudiante ante escenarios que exigen analizar hechos y evidencias, contrastar perspectivas y proponer alternativas de solución. Así, el estudiantado no solo ejercita el pensamiento crítico al tomar decisiones, sino que aprende a fundamentar y justificar de manera rigurosa sus conclusiones.

Por otro lado, **aprendizaje colaborativo** promueve la participación y el intercambio de ideas para construir conocimientos e interpretaciones de manera conjunta. Mediante la interacción entre pares, el estudiantado contrasta puntos de vista, argumenta sus posturas y reconoce que los fenómenos sociales pueden comprenderse desde diversas perspectivas.

El **análisis de casos** emplea situaciones concretas, reales o contextualizadas, como objeto de estudio. Su análisis permite identificar actores, relaciones, causas,





consecuencias y distintos puntos de vista, así como vincular los conocimientos disciplinares con situaciones cercanas a la realidad del estudiantado.

La **indagación histórica** mediante la resolución de problemas integra tanto el planteamiento de preguntas, como el análisis crítico de fuentes, la formulación de hipótesis y la elaboración de explicaciones históricas.

La **metodología de las 5 "E"** permite abordar las asignaturas desde la comprensión de su origen, evolución y relación con la realidad actual, organiza el aprendizaje de forma progresiva, favoreciendo la reflexión, la participación activa y la construcción significativa del conocimiento a partir de los 5 momentos que plantea: Enganche, Exploración, Explicación, Elaboración y Evaluación.

La **metodología heurística** permite plantear situaciones problemáticas para las cuales no se visualiza un camino obvio que conduzca su resolución y en las que el estudiantado debe construir acciones para resolverlas.

Las **comunidades de diálogo** son una metodología de aprendizaje basada en el diálogo reflexivo y colaborativo para la construcción colectiva del conocimiento. Mediante la formulación de preguntas, la argumentación, la escucha activa y el intercambio de perspectivas, favorecen el análisis crítico de problemas, conceptos y experiencias. Su propósito es desarrollar el pensamiento complejo, al integrar distintas formas de comprender e interpretar la realidad.

Estas estrategias son ilustrativas y no limitativas, su selección debe ser acorde con los planteamientos del MCCEMS, los enfoques de las asignaturas y ámbitos de la formación socioemocional que conforman los módulos a impartir y las características del modelo educativo de PL-SEP, siempre encaminadas a promover





el aprendizaje profundo, reflexivo y transformador, de modo que se genere un ambiente de aprendizaje, que favorezca el desarrollo de la capacidad para aprender a lo largo de la vida.

Modelo de evaluación

El modelo de evaluación de PL-SEP se articula con los planteamientos del MCCEMS por lo que la evaluación se llevará a cabo desde el enfoque formativo, donde no solo hay que evaluar el resultado de aprendizaje, sino todo el proceso; debe tener un carácter formativo, orientador e integrador, adaptable a las características del proceso de aprendizaje de cada estudiante, atendiendo a su diversidad y contexto; por lo que deberá proporcionar información sobre el aprendizaje alcanzado.

Conforme al Acuerdo 21/08/25 la meta educativa refiere al logro que el estudiantado alcanza a lo largo de su trayectoria académica en determinada asignatura que conforman los submódulos.

Es así que mediante las metas educativas se evalúa la apropiación de los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que se describen en los propósitos formativos de cada submódulo; esta valoración se lleva a cabo en tres momentos de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa:

Diagnóstica: se integra al comienzo de cada submódulo, con el fin de obtener información que permita a las asesoras y los asesores virtuales valorar no solo los conocimientos previos del estudiantado, sino sus situaciones contextuales, lo anterior con el apoyo de diversos instrumentos previamente aplicados a la comunidad estudiantil, lo anterior con el apoyo de diversos instrumentos aplicados





a la comunidad estudiantil a través de sistemas y herramientas tecnológicas que faciliten la recuperación y sistematización de la información para que permitan a las figuras académicas y de acompañamiento orientar la atención oportuna de la comunidad estudiantil.

Formativa: esta evaluación resulta clave para recopilar información sobre los procesos de aprendizaje de la comunidad estudiantil, y así ayudarlos para alcanzar las metas educativas; éstas se evalúan mediante la aplicación de distintos instrumentos de evaluación que permiten valorar las evidencias de aprendizaje.

Dicho ejercicio se realiza mediante la evaluación de las asesoras y los asesores virtuales (heteroevaluación), quienes brindan una retroalimentación formativa, paralela y simultánea al proceso de aprendizaje. En esta retroalimentación se describen los aspectos positivos y se identifican las áreas de oportunidad, lo que permite proporcionar recursos de apoyo que fomenten la mejora continua y el desarrollo de los propósitos formativos y, por ende, el logro de las metas educativas.

Por otra parte, mediante actividades colaborativas, se fomenta la discusión de temas o problemas del contexto que se plantean para que la comunidad estudiantil construya conocimientos a partir de diversas aportaciones, tome decisiones consensuadas y llegue a acuerdos para la resolución de alguna problemática o reflexión sobre un tema.

La evaluación de los Ámbitos de Formación Socioemocional tiene carácter formativo y se centra en el desarrollo de habilidades para la reflexión, la toma de decisiones y la comprensión de sí mismo y del entorno. Se concreta mediante





cuestionarios socioemocionales basados en la dinámica “Completa la misión”, en los que se presentan situaciones o casos contextualizados que recuperan los contenidos de los ámbitos desarrollados a lo largo del submódulo, permitiendo al estudiante analizar escenarios cercanos a su realidad y elegir entre distintas alternativas de respuesta que reflejan diversas formas de interpretar o enfrentar cada situación.

Cada elección realizada por el estudiante se acompaña de una retroalimentación automatizada que explica su significado, sus implicaciones y su vínculo con los contenidos abordados, lo que favorece la comprensión profunda y el aprendizaje significativo. De esta manera, la evaluación trasciende la lógica de respuestas correctas o incorrectas y se configura como un proceso que impulsa la reflexión crítica, la autoevaluación y la toma de decisiones informadas, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias socioemocionales desde una perspectiva situada y formativa.

Sumativa: se realiza al finalizar el submódulo con la intención de determinar cuantitativamente en qué nivel se lograron las metas educativas propuestas en el programa de estudios. Se obtiene al promediar los puntajes alcanzados por el estudiantado durante el submódulo, con lo que se da seguimiento a las evidencias de aprendizaje que realizó.

Los tres tipos de evaluación, ofrecen beneficios en conjunto; sin embargo, la formativa presenta elementos de gran relevancia para el proceso de enseñanza aprendizaje, puesto que implica un acompañamiento continuo por parte de las asesoras y los asesores virtuales hacia la comunidad estudiantil, siendo este clave





para superar la brecha entre la condición inicial y alcanzar la meta educativa (Agencia de Calidad de la Educación, 2017).

La consolidación del presente plan de estudios, representa un hito en la evolución de la educación virtual en México. Fundamentado en el Humanismo Mexicano y la Pedagogía Crítica, este trayecto formativo trasciende la mera entrega de contenidos para situarse como un espacio de transformación social y construcción ética.

A través de cada uno de los fundamentos este modelo se sustenta en el constructivismo, el conectivismo y la socioformación. Estos pilares garantizan que el aprendizaje sea un proceso activo y situado, donde el estudiantado no solo consume información, sino que desarrolla las herramientas intelectuales para cuestionar y transformar su entorno mediante la praxis y el pensamiento crítico.

Al concluir este programa, la comunidad de egreso de Prepa en Línea-SEP no solo contará con un certificado de validez oficial, sino con la sensibilidad humana y los conocimientos y habilidades necesarios para continuar su formación superior o incorporarse dignamente al ámbito laboral, contribuyendo así a un México más justo y democrático.



Av. Revolución 1425, Campestre, Álvaro Obregón, 01040, CDMX 55 3601 6900,
Ext. 55453, 50774 y 55684 prepaenlinea.sep.gob.mx



Bibliografía

Agencia de Calidad de la Educación. (2017). *Guía de uso: Evaluación formativa. Evaluando clase a clase para mejorar el aprendizaje*. https://educrea.cl/wp-content/uploads/2019/10/Guia_de_Uso_Evaluacion_formativa.pdf

Álvarez Vallina, N. (2011). *Niveles de concreción curricular*. *Pedagogía Magna*. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3628301.pdf

Casarini, M. (1999). *Teoría y diseño curricular*. Trillas.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM], reformada, Diario Oficial de la Federación [DOF], 5 de febrero de 1917 (México). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

Díaz Barriga Arceo, F. (2006). *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*. McGraw-Hill.

Díaz Barriga Arceo, F., & Hernández Rojas, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista*. McGraw-Hill.

Dirección General de Desarrollo Curricular. (2022). *Marco curricular y plan de estudios 2022 de la educación básica mexicana*. https://revistadgepe.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/1_Marco-Curricular_ene2022.pdf





Galindo, L. (2015). *El aprendizaje colaborativo en ambientes virtuales.* Centro de estudios e investigaciones para el desarrollo docente. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/652184.pdf

García Aretio, L. (2012). *El diálogo didáctico mediado*. https://www.researchgate.net/publication/259979435_El_dialogo_didactico_mediado_en_educacion_a_distancia

García Fallas, J., Guzmán Aguilar, A., & Murillo Sancho, G. (2014). *Evaluación de competencias y módulos en un currículo innovador*. *Perfiles Educativos*. https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v36n143/v36n143a5.pdf

Garduño, R. (2007). *Caracterización del docente en la educación virtual: consideraciones para la Bibliotecología.* Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2007000200007

Glazman, R., & Ibarrola, M. (1978). *Diseño de planes de estudio*. CISE-UNAM.

Ley General de Educación. (2019, 30 de septiembre). *Diario Oficial de la Federación*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/LGE.doc

Manasía, N. M., & Aguirre, A. A. (2009). *Beneficios prácticos del sistema de educación virtual.* En *Multiciencias* (Universidad del Zulia). https://www.iiis.org/CDs2008/CD2008CSC/SIECI2008/PapersPdf/X580PA.pdf

Oficio No. CSAC/1067/2026 en el cual se autoriza la implementación de la estructura curricular del Servicio Nacional de Bachillerato en Línea,



"Prepa en Línea-SEP". https://dgb.sep.gob.mx/storage/recursos/2026/09/324ALMpN4U-Oficio-No-CSAC-1067-2026_8711.pdf

Ortega, A. M. (2023). *La educación a distancia, virtualidad, ventajas y desventajas: Enseñanza en tiempos de pandemia COVID-19. Revista Guatemalteca de Cultura*. https://revistaguatecultura.com/index.php/revista/article/view/26/30

Prepa en Línea-SEP. (s.f.). *Plan de estudios del Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, "Prepa en Línea-SEP"* [Manuscrito inédito].

Prepa en Línea-SEP. (2018). *Nuevo modelo educativo* [Manuscrito no publicado].

Prepa en Línea-SEP. (2022). *Manual del asesor virtual* [Manuscrito no publicado].

Prepa en Línea-SEP. (2023). *Estructura modular del plan de estudios 23-MCCEMS* [Manuscrito no publicado].

Prepa en Línea-SEP. (2024). *Reglamento escolar del Servicio Nacional del Bachillerato en Línea, "Prepa en Línea-SEP"* [Manuscrito no publicado].

Prepa en Línea-SEP. (2026). *Modelo de tutoría para el Servicio Nacional de Bachillerato "Prepa en Línea-SEP"* [Manuscrito no publicado].

Presidencia de la República. (2025). *Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030*. Diario Oficial de la Federación. Ciudad de México: Gobierno de México. https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771

Rojo Chávez, L. E., González Garibay, V., Obregón Lemus, A. M., Sierra González, R., & Sosa Ramírez, P. (2018). *ABC de la evaluación de planes de estudio en la educación superior*. *Revista Digital Universitaria*. https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/v19_n6_a4_ABC-de-la-evaluacio%CC%81n-de-planes-de-estudio.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2008). *Acuerdo número 445 por el que se conceptualizan y definen las modalidades y opciones educativas para la educación media superior*. Diario Oficial de la Federación. https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/u149/ACUERDO%20445.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: Principios y orientaciones pedagógicas*. Subsecretaría de Educación Media Superior.

Secretaría de Educación Pública. (2022). *Plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022.* https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Plan-de-Estudio-ISBN-ELECTRONICO-1.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2024, 1 de marzo). *Acuerdo número 01/02/24 por el que se emiten los Lineamientos Generales del Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos.* Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5718758&fecha=01/03/2024



Secretaría de Educación Pública. (2025a). *Acuerdo número 21/08/25 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior*. Diario Oficial de la Federación. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5765757 fecha=15/08/2025

Secretaría de Educación Pública. (2025b). *Acuerdo número 22/08/25 por el que se establece y regula el Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana (SINBANEM)*. Diario Oficial de la Federación. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5765758&fecha=15/08/2025

Secretaría de Educación Pública. (2025c). Acuerdo número 28/11/25 por el que se emiten los Lineamientos Generales para la impartición del tipo medio superior mediante la opción de educación dual. https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/27727/1/images/a28_11_25.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2025d). *Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología. Marco Curricular Común de la Educación Media Superior: Modelo Educativo 2025*. Subsecretaría de Educación Media Superior, Coordinación Sectorial Académica. https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/assets/modeloeducativo2025/2025_MCC_CIENCIAS%20NATURALES_BN.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2025e). *Marco curricular común de la educación media superior: Formación socioemocional en el Bachillerato Nacional*.



https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/assets/modeloeducativo2025/2025_%20MCC_FORMACIONSOCIOEMOCIONAL_BN.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2025f). *Modelo educativo 2025: Marco curricular común de la educación media superior*. Subsecretaría de Educación Media Superior. https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/modeloeducativo2025.html

Secretaría de Educación Pública. (2025g). *Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)*. Subsecretaría de Educación Media Superior. https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/assets/modeloeducativo2025/2025_MCC_PAEC_BN.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2025h). *Programa sectorial de educación 2025–2030*. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano_plazo/PSE/PSE.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2026a). *Normas de Control Escolar para el Bachillerato Nacional de la Nueva Escuela Mexicana.* https://dgair.sep.gob.mx/storage/recursos/CE/bachillerato_nacional_nem.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2026b). Ciencias Sociales (2.ª ed.). https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/assets/modeloeducativo2025/MCC_CIENCIAS_SOCIALES_2da.pdf



Secretaría de Educación Pública. (2026c). Conciencia Histórica (2.ª ed.). https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/assets/modeloeducativo2025/MCC_CONCIENCIA_HISTORICA%20.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2026d). *Cultura Digital. Marco Curricular Común de la Educación Media Superior: Modelo Educativo 2025* (2.ª ed.). Subsecretaría de Educación Media Superior, Coordinación Sectorial Académica. https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/assets/modeloeducativo2025/2025_%20MCC_CULTURA%20DIGITAL_BN.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2026e). *Inglés. Marco Curricular Común de la Educación Media Superior: Modelo Educativo 2025* (2.ª ed.). Subsecretaría de Educación Media Superior, Coordinación Sectorial Académica. https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/assets/modeloeducativo2025/2025_MCC_INGLES_BN.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2026f). *Lengua y Comunicación. Marco Curricular Común de la Educación Media Superior: Modelo Educativo 2025* (2.ª ed.). Subsecretaría de Educación Media Superior, Coordinación Sectorial Académica. https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/assets/modeloeducativo2025/2025_MCC_LENGUA%20Y%20COMUNICACION_BN.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2026g). *Pensamiento Filosófico y Humanidades (2.ª ed.).*



https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/assets/modeloeducativo2025/MCC_PENSAMIENTO_FILOSOFICO%20(2).pdf

Secretaría de Educación Pública. (2026h). *Pensamiento Matemático. Marco Curricular Común de la Educación Media Superior: Modelo Educativo 2025* (2.ª ed.). Subsecretaría de Educación Media Superior, Coordinación Sectorial Académica. https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/assets/modeloeducativo2025/MCC_PENSAMIENTO_MATEMATICO.pdf

Siemens, G. (2004). *Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital*. https://skat.ihmc.us/rid=1J134XMRS-1ZNMYT4-13CN/George%20Siemens%20-%20Conectivismo-una%20teor%C3%ADa%20de%20aprendizaje%20para%20la%20era%20digital.pdf

Subsecretaría de Educación Media Superior. (s.f.). *Rediseño del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior 2019–2022*.

Tobón, S. (2017). *Evaluación socioformativa: Estrategias e instrumentos*. Kresearch.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Garantizar un aprendizaje a distancia efectivo durante la disrupción causada por la COVID-19: Guía para docentes. UNESCO.* https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375116_spa

Zubieta, J., & Rama, C. (2015). *La educación a distancia en México: Una nueva realidad universitaria*. UNAM.



Anexo 1

Subsecretaría de Educación Media Superior
Marco Curricular Común de la Educación Media Superior
Estructura curricular del plan de estudios del Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, "Prepa en Línea-SEP"
Bachillerato
Educación virtual de la modalidad no escolarizada
Agosto 2026

Módulo	1.er Bloque	HSM	C	2.° Bloque	HSM	C	3.er Bloque	HSM	C	4. ° Bloque	HSM	C	5.° Bloque	HSM	C
Comunicación y Cultura	SM-1. Lengua, Comunicación y Cultura I	10/160	16	SM-4. Lengua, Comunicación y Cultura II	10/160	16	SM-7. Lengua, Comunicación y Cultura III	10/160	16	SM-10. Comunicación, Arte y Cultura I	10/160	16			
Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático	SM-2. Materia, Pensamiento Matemático y Tecnología	10/160	16	SM-5. Interacción Materia-Energía, Pensamiento Matemático y Tecnología	10/160	16	SM-8. Ecosistemas, Pensamiento Matemático y Tecnología	10/160	16	SM-11. Reacciones Químicas, Pensamiento Matemático y Tecnología	10/160	16	SM-13. Energía, Pensamiento Matemático y Tecnología	12/160	16
													SM-15. Organismos, Pensamiento Matemático y Tecnología	12/160	16
Filosofía, Historia y Sociedad	SM-3. Sociedad y Cultura I	10/160	16	SM-6. Sociedad y Cultura II	10/160	16	SM-9. Sociedad y Cultura III	10/160	16	SM-12. Perspectivas Históricas Globales de México I	10/160	16	SM-14. Perspectivas Históricas Globales de México II	12/160	16
													SM-16. Perspectivas Históricas Globales de México III	12/160	16
Total	3 submódulos	30/480	48	3 submódulos	30/480	48	3 submódulos	30/480	48	3 submódulos	30/480	48	4 submódulos	48/640	64

SM=Submódulos. **C**=Créditos. **HSM**= Indican las horas de Mediación con Asesoría Virtual (MAV) a la semana y las horas totales para los submódulos 1 al 12 corresponde 10/160 y para los submódulos del 13 al 16, 12/160. Las horas totales ya incluyen el estudio independiente. 1. Dentro del estudio independiente se encuentra la formación socioemocional de manera transversal en cada submódulo e integra los cinco ámbitos de formación socioemocional. 2. Los submódulos se diseñan con base en la articulación de las asignaturas del MCCEMS Modelo 2025, conforme a lo que se señala en la segunda página. 3. Las horas y los créditos se asignan de conformidad con el Acuerdo número 01/02/24 por el que se emiten los Lineamientos Generales del Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación,
Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos (MNC-SNAATCA) 2024.



Horas de Mediación con Asesoría Virtual (MAV) y Estudio Independiente (EI) a la semana, por submódulos

Submódulos formación fundamental					
Horas a la semana		Total, de horas a la semana	Semanas	Total, de horas	Créditos
MAV	EI*				
10 horas	16 horas con 40 min.	26 horas con 40 min.	6	160	16
12 horas	20 horas	32 horas	5	160	16

Horas y créditos, por componente de formación del MCCEMS

Currículum	Componente de formación	Módulo/Ámbitos	Asignatura/Submódulo	Horas	Créditos	Total
Fundamental	Fundamental	Comunicación y Cultura	Lengua y Comunicación, Inglés y Cultura Digital	640	64	2560/256
		Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático	Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología, y, Pensamiento Matemático	960	96	
		Filosofía, Historia y Sociedad	Pensamiento Filosófico y Humanidades, Ciencias Sociales y Conciencia Histórica	960	96	
Ampliado	Ampliada	Ámbitos de formación socioemocional	Ámbitos de formación socioemocional	Transversal	Transversal	Transversal
			Total	2560	256	2560/256

Currículum	Componente de formación	No. de submódulos	Horas	Créditos
Fundamental	Fundamental	16	2560	256
Ampliado	Ampliada	Transversal	Transversal	Transversal
	Total	16	2560	256

*El estudio independiente incorpora la formación socioemocional de manera transversal en cada submódulo.

La modalidad no escolarizada y opción educativa virtual del Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, “Prepa en Línea-SEP”, se diferencia de la modalidad escolarizada de la DGB, en el sistema modular, el número de submódulos, así como la mediación del asesor virtual (37.50 %)y el estudio independiente (62.50%). Atendiendo a la normativa que establece que por lo menos el 20% de sus actividades de aprendizaje se desarrollan bajo la supervisión del asesor virtual. El plan de estudios tiene las siguientes características: los estudiantes aprenden en grupo, trayectoria curricular preestablecida, mediación con asesoría virtual obligatoria, mediación digital imprescindible, espacio educativo plataforma educativa, asesores virtuales domicilio diverso, estudiantes domicilio diverso, calendario fijo con horario flexible, instancia que evalúa y certifica la institución o servicio educativo del SEN, y el requisito para la certificación es el cumplimiento del plan de estudios; lo anterior con fundamento en el Acuerdo número 445 por el que se conceptualizan y definen para la Educación Media Superior las opciones educativas en las diferentes modalidades.